



CIRCULAR EJC26-76

PARA: PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE LOS CONSEJOS SECCIONALES- DIRECTORES SECCIONALES Y DEMÁS SERVIDORES JUDICIALES

DE: DIRECTORA

ASUNTO: REALIZACIÓN CONVERSATORIO HACIENDA PÚBLICA: "DIÁLOGO DESDE LAS REGIONES"

FECHA: 23 de septiembre de 2026

En el marco del cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Formación 2025-2026 de la Rama Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", tiene el agrado de invitar a los Presidentes y Vicepresidentes de los Consejos Seccionales, a los Directores Seccionales y demás Servidores Judiciales al Conversatorio Hacienda Pública: "Diálogo Desde las Regiones".

Esta propuesta de formación busca generar un espacio académico y de construcción de conocimiento institucional que propicie el intercambio de experiencias, la unificación de criterios y la articulación entre actores estratégicos de la Rama Judicial, con el propósito de fortalecer las capacidades de planeación y gestión en materia de hacienda pública, atendiendo las particularidades, capacidades y necesidades de los distintos territorios.

Por lo anterior, extendemos la invitación a inscribirse y participar activamente en esta iniciativa académica en el marco del Subprograma de Hacienda Pública, atendiendo la información, instrucciones y parámetros que se detallarán en la respectiva convocatoria.

1. ACTIVIDAD, SEDE, FECHA, DISTRITOS CONVOCADOS Y MODALIDAD:

ACTIVIDAD	SEDE	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS CONVOCADOS	MODALIDAD*	LINK DE INSCRIPCIÓN
		Inicio	Final			
Hacienda Pública: "Diálogo Desde las Regiones"	Barranquilla	29-10-2026	30-10-2026	Todos	Presencial y Remota	Click aquí

*en caso que los cupos para dicha actividad se completen, será admitido de manera virtual(remota)

2. MODALIDAD:

Presencial: Únicamente para Presidentes y Vicepresidentes de los Consejos Seccionales, Directores Seccionales y los Servidores de la Rama Judicial que sean admitidos.

Virtual o remota: Para los demás Servidores de la Rama Judicial que no hayan sido admitidos en la actividad presencial, se admitirán mediante transmisión vía streaming

3. INSCRIPCIONES

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad en modalidad presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial; para tal efecto, las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 07:00 p.m. del día 09 de octubre de 2026 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.

Los usuarios ya registrados en nuestra plataforma podrán ingresar con sus credenciales (usuario y contraseña), buscar la actividad académica relacionada e inscribirse en la misma. En caso de que aún no cuente con usuario de acceso, lo invitamos a consultar el instructivo de registro e inscripción en el siguiente link: [INSTRUCTIVO DE REGISTRO](#)

Si tiene alguna duda con el registro, inscripción o cualquier otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [SOPORTE TÉCNICO](#)

Las personas interesadas que articulan el sector justicia podrán asistir de manera virtual a la actividad académica que será transmitida vía streaming con el apoyo del CENDOJ; oportunamente se publicarán y divulgarán los enlaces de transmisión del evento a través de nuestros canales de comunicación y redes sociales.

4. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán atendiendo al presupuesto asignado a la actividad académica.

Quienes sean admitidos recibirán vía correo electrónico la confirmación de su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Gestionar su situación administrativa (permiso o comisión), de manera previa a su participación en la actividad académica, de conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996.
- Una vez resuelta su situación administrativa, confirmar su asistencia con el colaborador del call center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y/o al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción, para efectos de verificar datos de inscripción y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad académica.
- Asistir puntualmente y a la totalidad de la actividad académica, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial, hacen esfuerzos para apropiar recursos humanos y presupuestales para la realización y ejecución logística de las actividades de capacitación para los servidores(as) judiciales.

Agradecemos su comprensión y puntual asistencia, dado que, en caso de incumplimiento o inasistencia total o parcial, el servidor judicial deberá reintegrar la totalidad de los recursos presupuestales invertidos para su participación, salvo que concurra fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

5. GASTOS ASUMIDOS POR LA ESCUELA JUDICIAL:

La Escuela Judicial, para los servidores admitidos presencialmente asumirá únicamente los gastos de tiquetes aéreos, alojamiento y catering, según cada caso y de acuerdo con el presupuesto asignado a cada una de las actividades incluidas en el Plan de Formación.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Lina Maria Acosta Mendoza, en el correo electrónico: lacostam@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto: Conversatorio "Hacienda Pública: Diálogo Desde Las Regiones".

Cordialmente,



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ

Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".

EJRLB/GAMS/LMAM.